

# TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

## ANUNCIO

Se anuncia a los Sres. Opositores:

El artículo 5 de la Orden de 8 de noviembre de 2020, por la que se modulan los niveles de alerta 3 y 4 como consecuencia de la situación crítica epidemiológica derivada del COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

*“Celebración de pruebas selectivas de la Junta de Andalucía. Atendiendo a la situación epidemiológica actual, se pospone la realización de exámenes presenciales de procedimientos de selección de la Administración de la Junta de Andalucía.”*

Estando previstas las sesiones para la lectura del quinto ejercicio del proceso selectivo para el acceso a plazas del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía los días 10-11-12 y 13 de noviembre, de forma presencial y a la vista de la norma citada este Tribunal, ACUERDA

**DEJAR SIN EFECTO DICHAS SESIONES DE LECTURA HASTA PRÓXIMA CONVOCATORIA EN LA FORMA QUE SE DISPONGA.**

LA SECRETARIA

Fdo.- Dña. M<sup>a</sup> Dolores Pérez Pino

V<sup>o</sup>B<sup>e</sup>  
EL PRESIDENTE

Fdo.- D. Antonio Faya Barrios

FIRMADO POR	MARIA DOLORES PEREZ PINO ANTONIO LUIS FAYA BARRIOS	09/11/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmFJ64TWS4EP3PBB6P92TF9CHTW	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	